

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria Pública para Nuevos Miembros al SNI de Panamá 2019

A continuación se detalla el resultado de la evaluación emitida por el Comité de Evaluación, donde se recomienda al Consejo Directivo Nacional los proponentes que ingresan al SNI y las categorías:

En la subcategoría de *Estudiante de Doctorado*:

SNI-NM2019-051

SNI-NM2019-059

En la subcategoría de *Investigador Nacional I*:

SNI-NM2019-003

SNI-NM2019-020

SNI-NM2019-039

SNI-NM2019-004

SNI-NM2019-021

SNI-NM2019-040

SNI-NM2019-007

SNI-NM2019-022

SNI-NM2019-041

SNI-NM2019-008

SNI-NM2019-023

SNI-NM2019-047

SNI-NM2019-012

SNI-NM2019-024

SNI-NM2019-050

SNI-NM2019-013

SNI-NM2019-026

SNI-NM2019-061

SNI-NM2019-015

SNI-NM2019-027

SNI-NM2019-063

SNI-NM2019-018

SNI-NM2019-032

SNI-NM2019-019

SNI-NM2019-034

En la subcategoría de *Investigador Nacional II*:

SNI-NM2019-025

En la categoría de *Investigador Distinguido*:

SNI-NM2019-002

SNI-NM2019-006

SNI-NM2019-035

Fecha de publicación: 15 de mayo de 2019

Nota: De acuerdo con el artículo 53 del Reglamento del SNI, el Comité de Evaluación, a través de la Secretaría Técnica del SNI, remitirá los resultados de la evaluación para decisión del CDN.

En atención al artículo 54 del Reglamento del SNI, los candidatos de la convocatoria que no estén conformes con sus evaluaciones o verificaciones podrán interponer un recurso de reconsideración, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados correspondientes.